



## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO MÁSTER AVANCES EN CALIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	GRANADA
ID Ministerio.	4313363
Denominación del título.	AVANCES EN CALIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
Curso académico de implantación.	01/09/2012
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	PRESENCIAL
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	12
Centro o Centros donde se imparte el título.	FACULTAD DE FARMACIA, FACULTAD DE CIENCIAS Y ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO DE LA UGR
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-----
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/12/2016 17/09/2020
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	-----
En su caso, estructuras curriculares específicas.	18 créditos teóricos obligatorios
Web del título.	<a href="https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/">https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/</a>

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.

**DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO****CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE****1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.**

La información contenida en la web del título <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/> es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

Información relativa a las características del título:

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/presentacion>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/plan-estudios>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/organizacion>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/contacto>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/documentos/reconocimiento-creditos>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/noticias>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/estudiantes/acceso-admision>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/estudiantes/movilidad>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/estudiantes/salidas-profesionales>

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título:

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/plan-estudios>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/profesorado>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/horarios-calendarios>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/trabajo-fin-master>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/practicasyexternas>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/presentacion/grupos-investigacion>

<https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/horarios-calendarios>

[https://oficinavirtual.ugr.es/awc/horario/ve\\_horario/visor.jsp?programa=M79156](https://oficinavirtual.ugr.es/awc/horario/ve_horario/visor.jsp?programa=M79156)

Asimismo en la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado.

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/estudiantes/salidas-profesionales>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/documentos/tutorizacion>

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

Destacar el apartado de **Preguntas Frecuentes (FAQ)**:

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/presentacion#title5>

**1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS).**

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace. <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), y en 2022 para la promoción del 2020/21 estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del Máster.

### **1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

### **1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

#### **Criterio I. Información pública disponible**

**Tabla 1.1.** Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título: La CGICT (Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título) ha analizado los indicadores de información pública disponible (tabla 1.1.), con valores aceptables de satisfacción por parte del estudiantado 3,82, superior al del curso anterior (3,09). No aparecen datos para el PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios) para el curso 2022/2023, en el curso 2021/22 fue de 3,82, ni del profesorado, el curso 20/21 fue de 4,56, bastante alta y de 3,00 por los Egresados. Respecto al número de visitas (tabla 1.1) se han producido 8.036 de visitas, el dato más alto desde los datos del curso 2018/19.

**Tabla 1.2.** Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias: El grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias, sigue siendo muy bajo para los estudiantes (2,62), algo superior al del curso pasado (2,05), eso a pesar de existir una plan de mejora y de que se le informa todos los cursos en las Jornadas de Recepción Por contra, este mismo punto es valorado muy positivamente por el profesorado (3,92 en el curso 21/22) y el PTGAS (3,50 en el curso 21/22).

#### **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN INTERNA (Comisión Calidad Máster)**

El contenido de la PÁGINA WEB del máster me ha resultado útil para las siguientes consultas:

- Información académica (acceso a guías docentes, horarios, aulas, calendario, etc.) ha sido ÚTIL: 4,2.
- Información administrativa (acceso y admisión de becas, normativa): 3,9.
- Información sobre grupos y líneas de investigación de los profesores: 3,2.
- Información relativa a las salidas académicas y profesionales: 3,1.
- Buzón de sugerencias y quejas: 2,5.

Todos los parámetros evaluados están por encima del 3.0 menos el Buzón de sugerencias y quejas.

**Puntos fuertes identificados:**

- El reflejo de las actividades complementarias: En la página Web del Máster donde se recoge toda la información relativa al mismo organizada en diferentes secciones: información académica, información administrativa, investigación, salidas académicas y profesionales, evaluación y seguimiento del Máster.
- En cuanto a las actividades complementarias, cabe destacar la sección Jornadas (<https://masteres.ugr.es/calidadytecnologiaalimentaria/pages/jornadas>), en la que se publicitan las Jornadas propias del Máster, organizadas por la Comisión Académica, orientada a la difusión del Máster entre los potenciales alumnos y las empresas del sector.
- Las ofertas que llegan sobre Trabajo, Becas Ícaro, Becas de Investigación, etc.

**Puntos débiles identificados:**

- EL BOTÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/contacto/quejas-sugerencias>, Aparece como submenú del de contacto: <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/contacto>.

**CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD****2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad**

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación del profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=a2fc6030-13ee-4b4d-9c9e-b98b3c1fc3fc](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=a2fc6030-13ee-4b4d-9c9e-b98b3c1fc3fc).

La CGIC ha verificado, como cada curso académico, la planificación anual del Máster constatando que cumple con lo establecido en la Memoria de verificación y que se están abordando las recomendaciones del último informe DEVA. Se han realizado un total de 2 reuniones (16 febrero 2022 y 5 de mayo 2022) y 2 reuniones de la Comisión Académica (6 de junio 2022 y 6 de julio 2022), incorporándose las actas de en la web del título:

[https://masteres.ugr.es/calidadytecnologiaalimentaria/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal\\_dir\\_remosos/base\\_master/list/\\_sgc](https://masteres.ugr.es/calidadytecnologiaalimentaria/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal_dir_remosos/base_master/list/_sgc).

En las reuniones mantenidas se han analizado los resultados obtenidos tanto por el título como los resultados aportados por la UGR, disponiéndose de una estrategia para el título:

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora> disponible en el apartado de la calidad del Título:

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC: <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Política de calidad de la UGR: <https://calidad.ugr.es/informacion/documentos/politica-calidad>
- Composición de la Comisión, actas de reuniones <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- Manual de calidad, o manual de procedimientos. (<https://calidad.ugr.es/areas/calidad-servicios>)
- Cuadro de mando: Anexo31

El gestor documental que la UGR pone a disposición del título es la herramienta utilizada por el Título para gestionar de forma eficiente la documentación requerida por el SGC, manteniéndose actualizada por parte de la CGIC.

## 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Título
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

## 2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el "Cuestionario de satisfacción" el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID. Además, la CGIC elabora su propio cuestionario de satisfacción del alumnado mediante una encuesta interna pasada vía Gmail (on-line) (Anexo 1 de este informe) donde se le pide información sobre los puntos que se consideraron más importantes, así como posibles déficits que se producen en la aplicación de una encuesta generalista (común a todos los másteres). Esta información es analizada dentro de la CGIC incluyéndose su análisis y conclusiones en la elaboración de esta Memoria de Seguimiento.

La participación del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios (Tabla 2.1, cuadro de mandos) ha ido incrementándose tras el efecto en la pandemia en estos últimos años (18-19/19-20/20-21/21-22/22-23). La **participación del estudiantado** (84,62% / 30,00% / 35,56% / 46,15% / 62,96%) se redujo en los cursos 20/21 y 21/22 posiblemente debido a la situación COVID, pero principalmente se debía a que en curso 18-19 las encuestas se recogían en formato papel en lugar de realizarse online como se realizó a partir del curso 19-20. No obstante, ha aumentado sobre todo en el último curso tras volver a realizar las encuestas de forma presencial a la hora de defender el TFM. La participación en el **sector profesorado** (61,11% / 69,44% / 52,78% / 77,14% / -) se ha mantenido más o menos estable con oscilaciones, si bien aumentado principalmente en el curso 21-22 (77,14%). La participación en el **sector PTGAS** (55,17% / 33,90% / 37,50% / 75,00% / -) se redujo sustancialmente en los cursos 19-20 y 20-21 y (37,50%, 20%) frente al 18-19 (55,17%), si bien aumentado principalmente en el curso 21-22 (75,00%). El aumento de la participación en este último año en estos sectores es consecuencia de la supervisión realizada por el Coordinador del Máster. También, ha aumentado la participación en las encuestas durante este último año entre el **Estudiantado en prácticas** (86,49% / - /

45,45% / - / 77,78%) y los **Tutores de prácticas externas** (50,00% / - / 52,94% / - / 91,30%), siendo muy elevada su participación. Este aumento en la participación se debe en gran parte a la labor de concienciación realizada por el Coordinador del Máster.

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

**2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título:

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

El Título ha propuesto una serie de acciones de mejora e indicadores que pretenden dar respuesta a las necesidades y déficits detectados. En cuanto al estado de revisión de las acciones de mejora en vigor se destaca:

a) Atendiendo a la recomendación realizada en el INFORME DEVA 2020 (primera recomendación para el apartado 3.3 SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD) se planteó la Acción de Mejora (Cod. Acción RA-R-014699) orientada a “completar el desarrollo de los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores.” Para ello el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, ha creado la plataforma web "Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada" que ofrece datos cuantitativos sobre la inserción laboral, condiciones del primer empleo y estudios de opinión de estudiantes egresados de las últimas promociones de estudiantes de la Universidad de Granada (el Observatorio recoge información sobre la inserción laboral hasta el curso 17/18 y de opinión de los egresados de los cursos 15/16 y 16/17). El CPEP está trabajando en la incorporación de los datos de satisfacción de empleadores a los estudios que venía realizando, habiéndose incorporado a un grupo de trabajo de la CRUE que pretende la elaboración de un cuestionario conjunto para su aplicación, por lo que entendemos que la acción aún se encuentra "en proceso".

b) Atendiendo a la recomendación realizada en el INFORME DEVA 2020 (segunda recomendación para el apartado 3.3 Sistema de Garantía de la Calidad) se planteó la Acción de Mejora (Cod. Acción RA-R-014757) orientada a “mejorar el análisis de las respuestas dadas a cada una de las recomendaciones recibidas durante el seguimiento y en el anterior proceso de renovación de la acreditación.” Para ello la Oficina de Datos, Información y Prospectiva de la UCIP está elaborando actualmente (una vez que se dispone de la información correspondiente al curso 17-18) los informes globales del estado de los títulos tanto de grado como de máster. Anualmente los títulos disponen de toda la información sobre satisfacción, resultados académicos e indicadores de rendimiento académico.

Se perfila y se concreta la Acción de Mejora (**SGC-PO5-016971**) a fin de solicitar un MODIFICA para modificar la asignación horaria de: a) Horas presenciales de las Prácticas Externas, b) Reducción de créditos del curso teórico: Aspectos Tecnológicos de Calidad y Seguridad de las Bebidas Alcohólicas. Anexo a esta memoria (anexo 2).

En el Repositorio (acceso restringido), se encuentran los “Indicadores de Calidad de la Docencia” (<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/nuevoacceso/marcos.jsp>) y las evidencias de “Difusión pública. Indicadores anuales. Prácticas externas. Movilidad. Formación e Innovación docente. Opinión de la actuación docente. Orientación académica y profesional. Inserción laboral. Satisfacción. Demanda. Evidencias del Plan de Mejora” (<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/nuevoacceso/marcos.jsp>).

En la página web de máster (<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/>) aparecen “Datos de Evaluación, seguimiento y mejora del Máster” (<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimientomejora>).

Los procedimientos que integran el Sistema de Garantía de la Calidad de este Título hacen referencia a los siguientes aspectos del plan de estudios:

- “La enseñanza y el profesorado. Resultados académicos. Las prácticas externas. Los programas de movilidad. La inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida. La satisfacción de los distintos colectivos implicados. La atención a las sugerencias y reclamaciones. La difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados. Criterios y procedimiento para la suspensión eventual o definitiva de los títulos oficiales de Posgrado (<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimientomejora/sistema-garantia-calidad>),
- “Indicadores de resultado del Título: Indicadores de satisfacción del Título. Indicadores de movilidad del Título. Indicadores de inserción laboral. Definición de Indicadores. Informes de satisfacción. Informes de satisfacción con las Prácticas Externas” (<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimientomejora/indicadores>),
- “Plan de Mejora” (<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimientomejora/plan-mejora>),
- “Salidas profesionales: Análisis y control de calidad de procesos y productos. Investigación, desarrollo e innovación de procesos y productos. Comercialización, comunicación y marketing alimentario. Gestión en empresas privadas o centros públicos. Asesoramiento legal, científico y técnico. Inspección alimentaria. Docencia en enseñanzas medias, universidad y formación continuada. Cooperación internacional a través de organismos como OMS o FAO” (<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/estudiantes/salidas-profesionales>)

Puntos Fuertes de este apartado:

- Alta satisfacción del Profesorado y PTGAS.
- Máster consolidado con gestión académica y del Sistema de Gestión de la Calidad consolidadas.
- Alta implicación del Coordinador del Máster y de los miembros del CGIC.

Puntos débiles de este criterio:

- Baja puntuación de alumnado en “Asesoramiento y orientación académica”, “Asesoramiento y orientación profesional” y “Gestión del TFM”.
- Irregular participación en las encuestas de satisfacción por parte de los tutores externos de prácticas

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO****3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada y modificada. La última Modificación realizada al título verificado en el año 2012 se realizó en el 2018 y fue para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso al Máster. Recientemente, se ha propuesto una nueva Modificación, que ya ha sido presentada con fecha 20/02/2022 (Anexo 1 de esta memoria) a la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada. Las modificaciones respecto a la memoria Verificada son:

1) Aumentar el número de horas presenciales de las Prácticas Externas de 120 horas actuales a 200 horas. De este modo, se adecuarían las horas a los créditos asignados a esta asignatura (12 ECTS) y, además, permitiría una mejor formación práctica del alumno en las instalaciones industriales.

2) Reducir de 6 créditos actuales a 3 créditos la asignatura “Aspectos Tecnológicos de Calidad y Seguridad de las Bebidas Alcohólicas”. De esta forma se normalizaría el número de créditos de todas las asignaturas teóricas del Máster a 3 créditos. Esta modificación no repercutiría sobre la formación general del Máster dada la alta oferta de asignaturas optativas. Por otro lado, las competencias eliminadas de esta asignatura serían abordadas por otras tres asignaturas del Máster.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

-Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA): <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=4313363&actual=estudios>

-Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA): <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

- Informe de verificación: [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=6292c0a4-b2b0-47eb-acf2-5c4b46774fa5](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=6292c0a4-b2b0-47eb-acf2-5c4b46774fa5)

- Informe de modificación: [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=3e9c3e7b-684c-49e6-92bf-cfaa58a95f86](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=3e9c3e7b-684c-49e6-92bf-cfaa58a95f86)

-En su caso, informes de seguimiento (ACCUA): <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>

- 2012-13: [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=1d343a2d-1e63-4beb-9641-bbc65082deec](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=1d343a2d-1e63-4beb-9641-bbc65082deec)

- 2013-14: [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=43f9f3d7-812a-4e87-b32d-94e330b3b1ae](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=43f9f3d7-812a-4e87-b32d-94e330b3b1ae)

- 2014-15: [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=ff5c9b1b-d64a-45a0-bd69-3fb3d0e58aa9](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=ff5c9b1b-d64a-45a0-bd69-3fb3d0e58aa9)

- 2017-18: [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=8952eb6d-f3a8-4422-bb0c-f4961d36e69c](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=8952eb6d-f3a8-4422-bb0c-f4961d36e69c)

-En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA): <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>

o Acreditación 2016: [https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=4bceac39-b3d9-4c2a-8bd3-d0be970a7337](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=4bceac39-b3d9-4c2a-8bd3-d0be970a7337)

- Acreditación 2020:  
[https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref\\_fichero=60557d32-afcf-4701-9658-c21f5e14cdb5](https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=60557d32-afcf-4701-9658-c21f5e14cdb5)

-Actas Comisión de Garantía de la Calidad: <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>

-Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas:

- <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/plan-estudios>
- <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2021-2022/master-universitario-avances-calidad-tecnologia-alimentaria>

Como se ha indicado anteriormente, se han realizado periódicamente revisiones del título mediante autoinformes de seguimiento internos <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo> e informes externos. De esta forma, los puntos débiles detectados han sido abordados mediante acciones de mejora.

### **3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

La modalidad de enseñanza en el Máster de Avances en Calidad y Tecnología Alimentaria es únicamente presencial, modalidad establecida en la memoria Verificada y Modificada.

### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se realizan según se recoge en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) de la Universidad de Granada ([https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/tramites\\_admin\\_alumnos\\_master/reconocimiento](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento)). Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos son competencia de la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR. Dicho órgano, tras la solicitud por parte del estudiante, resuelve previo informe preceptivo de la Comisión Académica del Máster, de acuerdo con la normativa vigente.

En el caso de movilidad internacional de estudiantes, este reconocimiento queda garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, se realiza un pre-acuerdo de estudios donde se recogen los términos del reconocimiento, que se firma antes del inicio de la movilidad, y que compromete a la UGR a realizar el reconocimiento pleno, según lo establecido en dicho acuerdo, siempre que el estudiante demuestre haber superado su programa de estudios en la institución de acogida (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncg1891-modificacion-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes>)

Toda la información relativa al TFM se recoge en una sección específica en la página web del Máster: <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/trabajo-fin-master>

Con el fin de que el alumno disponga cuanto antes de la oferta de TFMs, la Comisión Académica del Máster solicita al profesorado la oferta de TFMs para antes de mediados de octubre (se publican en PRADO al comienzo del curso). Las ofertas se enmarcan dentro de las ofertas de los grupos y que aparecen en la página web referida del máster. Así como los criterios de elección por parte de los alumnos,

Así, a principios de noviembre, la CAM se reúne con el estudiantado que, por orden de nota de entrada en el Máster van eligiendo los TFMs ofertados que queden disponibles. De este modo, queda toda la

asignación realizada con el tiempo suficiente como para que tutor/es-estudiante organicen el trabajo y finalicen en el plazo proyectado.

Una vez finalizado el TFM, el estudiante tiene que presentarlo en una de las convocatorias (fechas indicadas en la página web) ante una Comisión Evaluadora formada por tres miembros (comisión publicada en página web). Para llevar a cabo la evaluación, la Comisión Evaluadora utiliza una rúbrica (también publicada en la página web), así como el Informe del tutor.

Todo este proceso se ha ido modificando hasta el actual (se ha solicitado la creación de un plan de mejora específica pendiente de aprobación por la Unidad de Calidad) con el fin de aumentar el grado de satisfacción del estudiantado con todo lo relativo al TFM. Si bien en la encuesta de satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM, la calificación media se sitúa entre 2,2 y 3,5 (acción de mejora propuesta en el anexo 2) en los últimos cuatro cursos; en las encuestas internas del Máster, donde se desglosa el grado de satisfacción en diferentes aspectos del TFM, los estudiantes han puntuado cercano al 4 en el curso académico 2021/22 y cercano al 5 (máxima calificación) en el curso académico 2022/23, los ítems relacionados con el TFM: medios y materiales necesarios para el TFM; atención y orientación del tutor; proceso de defensa; desarrollo y defensa del TFM.

Sobre el Cumplimiento de las normas de permanencia: Se aplica la Normativa de la Universidad de Granada sobre las "Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario": (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1332-modificacion-normas-permanencia-estudiantado-enseñanzas-oficiales-grado-master>)

#### **3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

De acuerdo a la Modificación del título con fecha 06/07/2018, el número de plazas ofertadas cada curso académico para este Máster es 40. Si se analiza el número de solicitudes, se trata de números muy altos (desde 194 hasta 263 solicitudes por año en los últimos 5 cursos), suponiendo altos ratios solicitud/oferta desde 4.85 en el curso 2021/22 hasta 6.58 correspondiente al 2019/20. Las 40 plazas son casi cubiertas en su totalidad por estudiantes de nuevo ingreso, que, además, habían elegido este Máster como primera preferencia. Las notas medias de admisión en estos 5 cursos han sido superiores a 7 (la más baja fue 7,18 en el curso 2022/23 y la más alta 7,49 para el 2021/22), con notas mínimas de admisión que varían desde 5,37 (curso 202/21) hasta 6,05 (cursos 2018/19 y 2021/22).

Todos los datos relativos al Acceso y admisión se encuentran recogidos en la página web del Máster: <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/estudiantes/acceso-admision>

Este Máster está destinado a graduados procedentes de distintas titulaciones. En la página web se indica la relación alfabética de titulaciones que dan acceso al Máster, clasificadas en Preferencia Alta y Media. Los trámites administrativos se realizan mediante el Distrito Único Andaluz (DUA). Los enlaces a fechas relevantes; requisitos de acceso y procedimiento; así como a la solicitud de admisión (<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/plan-estudios>) se incluyen en la página web del Máster.

El perfil de los matriculados, según datos del Distrito Único Andaluz, en los últimos años se recoge en la siguiente tabla:

	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
<b>Estudiantes que proceden de la misma universidad</b>	11	12	17	28
<b>Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas</b>	7	7	5	5
<b>Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado</b>	2	16	11	2
<b>Estudiantes que proceden de universidades extranjeras</b>	8	4	3	3

Según estos datos, si bien, un porcentaje alto de los matriculados en el Máster proceden de la Universidad de Granada, hay un número importante de estudiantes de otras universidades, cambiando la procedencia según el curso académico.

En la misma página web del Máster (<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/estudiantes/acceso-admision#title3>) se indica el baremo utilizado para puntuar las solicitudes recibidas para acceder al Máster.

Hay un único grupo en el Máster, estando un máximo de 40 alumnos por asignatura. Este número se reduce en las asignaturas optativas. De este modo, el tamaño del grupo es adecuado para conseguir los objetivos de aprendizaje y competencias recogidas en la Memoria verificada.

### **3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.**

La CGIC, todos los años, revisa y aprueba las Guías Docentes de todas las asignaturas del Máster, incluido TFM y prácticas externas. Se revisa con especial detalle todo lo relativo a descripción de contenidos, competencias, objetivos, metodología, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final, para verificar que se corresponden con lo recogido en la Memoria de Verificación del Máster.

Por otro lado, se realiza un asesoramiento al estudiantado por parte de la Comisión Académica. De este modo, en función del perfil, titulación e interés particular del estudiante, se orienta sobre las optativas a cursar para complementar sus estudios de grado y evitar posibles solapamientos de contenidos. Este mecanismo de coordinación se aprobó en la reunión plenaria con todo el profesorado celebrada con fecha 06/05/2021 y, desde entonces, se lleva a cabo dicho asesoramiento.

La coordinación vertical se realiza fundamentalmente en dos sentidos:

- 1) Reunión general con todo el profesorado: se realiza a principio del curso académico y en la misma se aborda como uno de los puntos del orden del día la coordinación y planificación docente. De este modo, se habla de puntos fuertes o débiles detectados por la CGIC a partir de los autoinformes y encuestas de satisfacción del estudiantado y se acuerdan, si así se estima oportuno, las medidas necesarias para su mejora.
- 2) Asesoramiento del estudiantado por parte de la CAM: se realiza también a principio del curso académico con el fin de ayudar al estudiante a elegir las asignaturas optativas en función de su perfil, titulación e interés:

<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/informacion/documentos/tutorizacion>

La coordinación horizontal se realiza de forma particular en cada asignatura. Los profesores implicados en cada asignatura se reúnen y/o acuerdan cómo abordar la impartición de la misma. La primera coordinación, normalmente a final del curso académico anterior, se traduce en la elaboración de la Guía Docente de la asignatura, que es revisada por la CGIC y aprobada por la CAM. De forma general, antes de comenzar la docencia, se realizan reuniones para coordinar los aspectos concretos de cada asignatura.

De acuerdo con la acción de mejora RA-R-016265: "Revisar el horario de clases teóricas del máster", se han realizado modificaciones los dos últimos cursos descargando el horario del primer cuatrimestre, de clases obligatorias e introduciendo optativas, lo cual permite una mejor organización individual por parte de alumno y dejando libres mañana o tarde. En la última encuesta interna de calidad (2022/23), los alumnos han contestado en el apartado de horario de clases (5 subapartados) con una puntuación en todos los casos superior a 4,0 (anexo 2 de esta memoria).

El grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza del estudiantado se ha mantenido en torno al 3,10 sobre 5, si bien se observa una mejora (hasta 3,77) para el curso 2022/23, que podría relacionarse con la puesta en marcha del asesoramiento por parte de la CAM. Cabe resaltar que en las encuestas internas del Máster, todos los ítems relacionados con el "contenido de las asignaturas" tienen valoraciones muy elevadas, cercanas o superiores a 4 en los últimos dos cursos académicos (Anexo 2 de esta memoria).

Además y en relación con el apartado 4 (profesorado) de esta memoria, se hace especial hincapié (en las reuniones plenarias) en la coordinación entre profesores a fin de no solapar contenidos, solapamiento que hemos detectado, no es tanto entre asignaturas del máster, como en con contenidos de los grados cursados anteriormente. Tras estudio específico y dado la plurivariación de grados de acceso a este máster, consideramos que era más eficaz incidir en la orientación académica del alumnado, intentando orientar al alumno, siempre a un diseño curricular complementario con su grado en la medida de lo posible ((RA-R-016267 y (RA-R-012638).

## **DIMENSIÓN 2: RECURSOS**

### **CRITERIO 4: PROFESORADO**

#### **4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico implicado en la docencia del título presenta suficiente preparación por excelencia para impartir dicha docencia en el título. Todos los profesores implicados en la docencia avalan su preparación suficientemente con datos contrastados. Los 38 profesores son doctores, Según la tabla 4.1 del anexo 3, la totalidad del profesorado es PDI y la inmensa mayoría de la UGR (solo tres externos) y un 82,93% permanente y un 85,37% a tiempo completo. El 87,5% del profesorado son de los cuerpos de titulares o catedráticos de universidad. La mayoría, un 30% poseen 3 sexenios y un 85% cuentan con 2 o más sexenios (2,9 de media). Más del 50% con 10 o más años de experiencia docente (19,4 la media) y un 47,5% con más de 15 años.

#### **4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Cada asignatura del título se acopla de manera idónea a los contenidos acordados y ningún profesor imparte menos de 1 crédito (10 horas) en cada curso.

Salvo un curso optativo con 6 créditos, el resto de cursos tanto obligatorios como optativos son de tres créditos y el profesor no puede tener menos de un crédito en cada curso, con lo cual se garantiza tanto el volumen de la asignatura como la no atomización del profesorado en los cursos. Por otra parte, la Universidad controla el máximo de créditos que un profesor puede tener en la totalidad de las enseñanzas de posgrado.

#### **4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada**

La innovación docente realizada por el profesorado implicado en la docencia se acopla a las expectativas primordiales del título.

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal de extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

Según los últimos datos, en el curso 2021/22, hubo un total de 11 profesores que participaron en cursos de formación del Plan FIDO, Foro de Innovación Docente (4 profesores), realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos, Curso de recursos de apoyo a la docencia y Programas de capacitación digital docente. A su vez, 9 y 17 profesores participaron en 6 y 8 actividades los cursos 2020/21 y 2019/20 respectivamente

#### **4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM**

Los criterios de oferta de TFM son claramente definidos, asegurando la igualdad de oportunidades con un criterio justo para la totalidad del estudiantado.

El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFM, para ello aparte del profesorado del máster (habilitado por la memoria de verificación), para dirigir o codirigir un TFM en el máster (según la normativa de la Escuela Internacional de Posgrado), deben justificar poseer un mínimo de un sexenio o los trabajos de investigación equivalentes. Todo eso supervisado por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (autorización individual).

Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado: Para ello, todos los cursos, se solicitan a los grupos de investigación y empresas capacitadas para ello, presenten los TFM a realizar ese curso, siempre dentro de las líneas establecidas previamente por el máster y publicadas en la página web del máster: <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/trabajo-fin-master>. Siempre se ofertan más TFM que alumnos.

El título mediante la Comisión Académica del máster asegura la idoneidad de los criterios (<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/trabajo-fin-master#title2>) con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado: Para ello, en un único acto público y con todos los alumnos del máster, el alumno elige su TFM, siguiendo siempre el criterio de la NOTA DE ENTRADA AL MÁSTER. En algunos casos (TFM de empresas), se le exige al alumno que elige ese TFM alguna titulación específica, dado la variabilidad de titulaciones del máster.

#### **4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

En el máster, existen tres tutores docentes (<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/practicas-externas#title0>) que supervisan las prácticas externas, mediante labores de tutoría y revisión y calificación del Cuaderno de Prácticas (40 % de la nota final).

Todos son profesores oficiales del máster uno de cada área (Calidad y Tecnología) y la secretaria del máster, además de la coordinación y supervisión del coordinador. Cada uno, cuenta con 1 crédito de dedicación en el Plan de Ordenación Docente.

#### **4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual**

La modalidad de enseñanza en el Máster de Avances en Calidad y Tecnología Alimentaria es únicamente presencial, modalidad establecida en la memoria Verificada y Modificada.

#### **4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

La valoración del alumnado respecto a la actuación docente ha sido bastante satisfactoria según la tabla 4.6 del Anexo 3 de la presente memoria. POR ENCIMA DE 4,5 en todos los casos, sin tener en cuenta los egresados dado que la encuesta ha sido completada sólo por 5 egresados y no tenemos datos de cómo se ha realizado (no obstante, su valoración ha sido de 3,0).

Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente: 4,7.

Dimensión II: Competencias Docentes: 4,73.

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes: 4,68.

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes: 4,8.

Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a: 4,79.

En la serie histórica desde 2019, siempre menos en un caso (3,89), siempre ha estado por encima de 4,0 en todos sus apartados.

#### 4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Según el Anexo 3 de esta memoria:

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,41	0,73	-	-	4,47	0,77	4,44	0,75	-	-

El grado de satisfacción del profesorado ha sido siempre muy satisfactorio.

#### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Se disponen de aulas en la Escuela Internacional de Posgrado, Facultad de Farmacia y Facultad de Ciencias dotadas de medios técnicos y audiovisuales, así como conexión a internet para el desarrollo de las actividades formativas. Las aulas reservadas para la impartición de las asignaturas de ambos módulos que componen el Máster se adaptan al tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

Las sesiones prácticas se realizan en los laboratorios de los Departamentos de Nutrición y Bromatología y de Ingeniería Química, así como la sala multidisciplinar de Catas y la Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Farmacia. Estos espacios están equipados con aparatos, equipos e instrumental necesario para cumplir con los contenidos prácticos recogidos en las guías docentes de las diferentes asignaturas en materia de calidad y tecnología de los alimentos. Además, se cuenta con dotación económica necesaria para la realización de las sesiones prácticas.

El Máster cuenta con apoyo a la docencia mediante la plataforma virtual de Prado que dota al profesorado de diferentes herramientas de innovación docente que son utilizadas en el desarrollo de su actividad docente en el contexto de las asignaturas que imparten. Esta plataforma además sirve de repositorio donde se pone a disposición de los estudiantes el material de apoyo para la docencia.

Además, el Máster cuenta con una página web que proporciona al estudiantado información académica, administrativa, información sobre grupos y líneas de investigación, así como información relativa a salidas académicas y profesionales. Se incluye también una sección de evaluación seguimiento y mejora del máster. Además, este curso académico se ha mantenido el funcionamiento del calendario de orientación académica y profesional y un servicio de orientación y tutorías como acciones de mejora. El calendario de orientación académica y profesional ha estado disponible para su consulta en la citada página web del Máster. El servicio de orientación y tutorías está gestionado por docentes en las Facultades de Farmacia (Departamento de Nutrición y Bromatología) y Ciencias (Departamento de Ingeniería Química).

El alumnado tiene a su disposición las salas de lecturas de las Facultades de Farmacia y Ciencias. Estas facultades cuentan con espacios habilitados para la interacción de los estudiantes que facilitan el trabajo en grupo.

Por otro lado, el estudiantado cuenta con acceso a las bibliotecas de la Universidad de Granada, así como al material bibliográfico disponible en los principales departamentos implicados en la docencia del Máster. Como alumnos de la Universidad de Granada tienen acceso a las diferentes bases de datos y

revistas a las que está suscrita la entidad. Este acceso lo pueden realizar tanto en los campus de la Universidad de Granada como fuera del alcance de los mismos mediante conexión VPN.

Como actividades formativas complementarias en el curso académico 22-23 se realizaron las Jornadas de Recepción que se organizan anualmente previo inicio de los cursos del Máster. En estas jornadas se expuso: a) contenidos académicos para definir el itinerario de optativas; b) áreas científicas de los grupos de investigación a los que pertenecen los profesores que participan en el Master y con los que se podrán desarrollar los Trabajos Fin de Máster; y c) perfiles de las empresas y centros de investigación que ofertan prácticas, así como la posibilidad de realizar el Trabajo Fin de Máster.

De forma complementaria en el curso académico 22-23 se puso en marcha estrategias dirigidas al establecimiento de un mayor nivel de concreción en las líneas de investigación tanto de los grupos de investigación de la UGR como de las empresas que ofertan TFM. En el curso académico 23-24, y como resultado del avance realizado en el año anterior, se ha realizado un proceso de selección de TFM en base a las ofertas específicas propuestas y estableciendo como orden de prelación la nota de acceso al Máster.

Para evaluar la eficacia de las infraestructuras de apoyo a la docencia, el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Estos indicadores son analizados por la comisión interna de la garantía de la calidad y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En las encuestas de satisfacción del alumnado el valor alcanzado en relación a la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por este ítem fue de 3,34. Este dato indicó un valor positivo bastante satisfactorio en la escala de 1 al 5, siendo superior al de la anualidad anterior (3,7). No existen datos para este ítem en relación al profesorado y el PAS. La puntuación recibida por parte de los egresados es inferior al alumnado actual.

Con respecto al grado de satisfacción con la gestión administrativa del título también ha sido puntuado con valoración significativamente superior por parte del alumnado con respecto a la valoración recibida en años anteriores. No aparecen datos en este apartado para el colectivo del profesorado y PTGAS.

En las **encuestas de opinión del alumnado del Máster realizadas por la Comisión Interna de la Garantía de la calidad** en relación a:

La información disponible en la web, la puntuación obtenida en una escala de 0 a 5 en los diferentes ítems ha sido la siguiente:

- Información académica (acceso a guías docentes, horarios, aulas, calendario, etc): 4,2.
- Información administrativa (acceso y admisión de becas, normativa): 3,9.
- Información sobre grupos y líneas de investigación de los profesores: 3,2.
- Información relativa a las salidas académicas y profesionales: 3,1.

Horario de clases, la mayoría de los ítems han recibido una puntuación superior:

- Se han cumplido por parte de todo el profesorado: 4,5.
- Me ha permitido cursar las asignaturas que tenía previstas: 4,4.
- El acceso al horario de cada asignatura ha sido fácil: 4,3.
- Me ha permitido acudir con puntualidad a cada asignatura matriculada: 4,2.
- Los cambios de horario se han comunicado con suficiente antelación: 4,0.

TFM, todos los ítems han recibido puntuaciones superiores al curso académico anterior:

- He recibido los medios y materiales necesarios para el desarrollo de un TFM experimental: 4,7.
- La atención y orientación del profesor/a para cumplir con el objetivo (s) establecido (s), ha sido adecuada: 4,6.
- La fecha/lugar de entrega y defensa de trabajos ha sido comunicada con la suficiente antelación: 4,6.
- En general, la experiencia conseguida en relación al desarrollo y defensa del TFM ha sido satisfactoria: 4,4.

**5.2. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

En el curso académico 22-23 no hubo ningún alumno que participara en programas de movilidad (OUT e IN). El grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad fue de 3,00. Este valor fue superior al curso académico anterior (2,75).

La encuesta de satisfacción del estudiantado desarrollada por la Comisión de Calidad del Máster indica la siguiente valoración en relación al programa de movilidad:

- Han sido de mi interés: 3,4.
- He recibido información suficiente y útil: 3.
- Se ha promovido la movilidad del alumnado por parte del profesorado y equipo de orientación del máster: 2,8.

En este apartado, ya existe un plan de mejora (RA-R-016371) mediante el cual, ya existe un coordinador de Intercambio en el máster (profesor) y en este curso (2022/23) ya han realizado Prácticas y/o TFM en el extranjero (Holanda e Italia) 3 ALUMNOS.

**5.3. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El Máster consta de un módulo obligatorio de 12 créditos de Prácticas Externas. Este Módulo, aborda materias que pretenden formar al estudiante en diversas metodologías que pueden serles útiles en el desarrollo de su puesto de trabajo en una empresa alimentaria.

En el curso académico 22-23 se ha trabajado para mejorar tanto la oferta como la gestión de prácticas externas, con una organización centralizada a través de la plataforma ICARO. A todos los alumnos, se les ofrece la posibilidad de realizar prácticas en las empresas u organismos de investigación con convenios firmados con las empresas u organismos de investigación colaboradoras en posgrado con la Universidad de Granada. Estos convenios se revisan anualmente por el Coordinador del Máster y los coordinadores académicos asignados principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.

La Comisión Académica del Máster determina el procedimiento de adjudicación (<https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/practicas-externas#title1>) de las empresas donde realizar las prácticas externas atendiendo al perfil académico y nivel de idioma requerido por la empresa, los intereses del alumno y la nota de entrada en el máster. Para orientar en la selección de las prácticas al alumnado se han realizado dos jornadas de salidas profesionales abordando los dos perfiles fundamentales en las salidas profesionales del Máster: calidad y tecnología de los alimentos.

El alumno se incorpora preferentemente en las áreas de Investigación y/o desarrollo llevando a cabo funciones de simulación y/o optimización de nuevos procesos y/o productos o bien tareas de investigación y control de calidad.

A cada alumno se le asigna un tutor académico y un tutor de empresa. Ambos tutores son los responsables del seguimiento de las actividades a realizar por el alumno y de la evaluación de las prácticas externas. Los tutores externos son designados por las empresas y en todos los casos cuentan con capacitación adecuada para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.

Para evaluar la eficacia de las prácticas externas, el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado. Estos indicadores son analizados por la comisión interna de la garantía de la calidad y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El estudiantado ha mostrado grados de satisfacción elevados en relación a las prácticas realizadas (3,4) y al tutor externo (4). Si bien, la puntuación obtenida en relación a la oferta ha sido inferior (2). Es de resaltar que el grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (tutor externo) es elevado (4,59).

En opinión de la Comisión de Calidad del título la baja satisfacción del alumnado por la oferta de prácticas, surge de la propia organización de las mismas, donde el profesorado de prácticas (tres y el coordinador), debe CADA AÑO solicitar de forma personal e individualizada a las empresas las ofertas de Prácticas Externas



para el curso en vigor, lo cual hace que esta oferta sea visible a los alumnos a partir de enero o febrero y de forma progresiva, según la solicitan las empresas y cambiando cada año. Sería conveniente que la Universidad, gestionara de forma institucional y de forma permanente (4 o más años, según duración de los convenios) y consiguiera una OFERTA ESTABLE de plazas de prácticas.

Otros indicadores sobre la efectividad en la gestión y desarrollo de las prácticas externas como resultado de la encuesta de satisfacción del estudiantado desarrollada por la Comisión de Calidad del Máster se describen a continuación: el sistema de información sobre la oferta de empresas es adecuado (2,5); el procedimiento de asignación de empresas (2,6); orientación recibida para seleccionar la empresa ha sido adecuada (2,4); realización de las prácticas en un sector empresarial de interés para el alumnado (4,1); tiempo suficiente para desarrollar el plan de trabajo propuesto por el tutor de empresa ( ,5); la experiencia conseguida ha sido satisfactoria (3,9); y el sistema evaluación de prácticas es adecuado (memoria de prácticas) (3,6). Los resultados indican en su mayoría valores por encima de 2.5.

N.º de créditos de prácticas académicas externas obligatoria:	12
N.º total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	40

**5.4. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

La docencia es presencial, no se trata de una docencia híbrida o virtual.

No obstante:

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

-Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR  
[https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#\\_\\_doku\\_masteres\\_universitarios](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#__doku_masteres_universitarios).

-El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>

-CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.

-Personal asociado a la Facultad depende de cada MU.

La Escuela Internacional de Posgrado (EIP) participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años, viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

### DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y toma de decisiones. Informe DEVA para la renovación de la acreditación (ANEXO 1):

Recomendaciones:

-Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación.

-Se recomienda analizar los motivos por los cuales existe una muy baja satisfacción del estudiantado con la labor docente del profesorado.

-Se recomienda incorporar la satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas a los procesos de análisis y mejora de la titulación.

### **6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Calificaciones globales por curso académico (Tabla 6.1). Según dicha tabla aparece un 0,19% de alumnos suspensos (rango de 0%-0,44% en los últimos 5 años) correspondiendo esos suspensos a una sola asignatura.

Se observa una mayoría del 46,84% de alumnos que obtienen sobresalientes (rango 62,69%-43,65% últimos 5 años) con un rango por asignaturas del 2,63% de sobresalientes (en dos asignaturas) al 100% de sobresaliente en otras dos asignaturas. Por otra parte, hay un 34,94% de alumnos con una nota de notable. Esto hace, que la mayoría de los alumnos un 81,78% obtienen notable o sobresaliente (nota mayoritaria en el máster). Estos datos son similares a los obtenidos en años anteriores. Lo que sí se observa es una ligera disminución de No presentados 8,55% frente los 9,25 % del curso 2021/22.

Respecto a la nota media por asignaturas en el último curso 2022/23, menos una con una nota media de 6,64, el resto todas por encima de 7,0, y 16 por encima de 8,5, y 12 con 9,0 o superior.

### **6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Calificaciones globales del TFM por curso académico (%). Al igual que en el apartado anterior, el mayor % con diferencia corresponden a sobresaliente (48,84%), seguidos de los Notables (25,58%), no existiendo aprobados ni suspensos y, también al igual que en el apartado anterior, se ha producido un incremento de No presentados bastante significativos (25,58%). En parte creemos que la necesidad de seguir matriculados para disfrutar de una Beca Ícaro extracurricular (habría que tener datos en este sentido para hacer un análisis correcto).

Para ello, tras el Autoinforme del curso pasado 2021/22 se consideró adecuado la creación de un nuevo PLAN DE MEJORA:

SGC\*\*\*. Mejorar los procedimientos de gestión (elección y realización) y el alto porcentaje de NO PRESENTADOS del TFM

Los criterios y procedimientos de asignación de TFM están perfectamente definidos y aparecen reflejadas en la página web: <https://masteres.ugr.es/calidad-tecnologia-alimentaria/docencia/trabajo-fin-master>.

Tras la aplicación de dicho Plan de Mejora, este año, tras la exploración del sistema en las Jornadas Inaugurales, se ha establecido un sistema de reuniones monotemáticas para: 1. Explicación y presentación de los TFM propuestos por los Grupos de Investigación del máster y se abre un periodo para que los alumnos demanden las aclaraciones que sean oportunas a dichos grupos 2. proceso de selección y elección del TFM de forma individual y por orden de nota de entrada al máster.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

### **6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

Como positivo, resaltar un 99,86% de tasa de éxito, con un rango de 79,49% a 96,97 % en los últimos cinco años y eficiencia del 95,10% con un rango de 95,10 a 99,85 % (valor referencia Memoria Verificación 90%) y de abandono del 7,50 % solo este curso estando el rango en los últimos cinco años entre 2,50 a 3,03% (valor referencia Memoria Verificación 15 %). Además, se ha producido un aumento la tasa de graduación del 87,50% (valor referencia Memoria Verificación 85%), respecto a los 79,49 % del curso pasado y de rendimiento 89,49% con rango de 87,70 a 98,22 % (valor referencia Memoria Verificación 85 %).

Comparándolos con los Indicadores POR RAMA DE CONOCIMIENTO, son mucho más satisfactorios en nuestro máster, para este último curso 2022/23:



	T. Rendimiento (%)	T. Éxito (%)	T. Graduación (%)	T. eficiencia (%)	T. abandono (%)
MASTER MACTA	89,49	99,86	87,50	95,10	7,50
RAMA	69,38	92,46	58,39	70,25	10,09
MEMORIA VERIFICACIÓN	85%	90	85	90	15

#### 6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El grado de satisfacción general del alumnado con el Programa Formativo fue de 3,00, superior al curso anterior y con un rango del 2,73 a 3,73 en los últimos cinco años. A su vez, muy alto por parte de profesorado 4,44% el curso 2021/22, siempre superior a los 4,00 puntos en los últimos cinco años y alto por parte del PTGAS 3.91 el curso 2021/22.

ENCUESTA OPINIÓN ALUMNADO MASTER (Comisión Calidad del Máster):

En relación al CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS:

- He consultado las guías docentes de las asignaturas matriculadas: 4,2.
- El profesorado ha cumplido el contenido de la guía docente: 4,2.
- El contenido de las guías docentes me parece adecuado: 3,7.
- Existe duplicidad de contenidos entre el máster y el grado: 3,9.

En relación con el SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- El profesorado ha utilizado diferentes métodos de evaluación (examen, trabajo autónomo, entrega de casos prácticos/ejercicios, etc.): 4,6.
- He obtenido información adecuada sobre las fechas de los exámenes y la entrega de trabajos: 4,4.
- Las calificaciones han sido publicadas adecuadamente en tiempo y forma: 3,4.
- He tenido acceso a revisión de examen, en caso necesario: 4,6.

Puntos fuertes identificados:

- 34 de 38 alumnos matriculados eligieron la titulación en primera opción.
- Tasa de éxito del 99,86 % y un 81,78 % de calificación de notable/sobresaliente.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Tasa del 2,58% de No presentados en el TFM.

PLANES DE MEJORA IMPLICADOS: SGC-P06-016970: "Autoencuesta anual de Satisfacción al estudiantado".

N UE

#### CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Valoración indicadores (Anexo 1):

**7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional.** El asesoramiento y orientación académica, ha sido valorado con un 2,60, y el profesional con un 2,46 del estudiantado. Es un valor bajo pero el más alto desde 2019, similar a los 2,40 de los egresados frente a un 4,38 que manifiesta el profesorado en el curso 2021/2022.

A la pregunta de si las actividades de orientación profesional (conferencias, jornadas, talleres, tutorías...) realizadas me han sido útiles, la valoran con 2,56.

Por otra parte, la atención y asesoramiento recibido del personal administrativo ha sido valorado con un 3,65.

Si tenemos en cuenta la encuesta virtual (ON-LINE) realizada a los alumnos (42,86% de la muestra total de alumnos), la información y orientación recibida antes de las prácticas, ha sido valorada con un 3,67 y la oferta de destino con un 3,00. A la pregunta de si las prácticas realizadas han cubierto mis expectativas con un 4,33 y la valoración de las prácticas EN SU CONJUNTO con un 4,33.



Respecto al asesoramiento y orientación académica, basándonos en la encuesta presencial (sobre el 62,96% del alumnado y colgada en el repositorio) a la pregunta de: “He recibido información, tutorización y orientación académica satisfactoria sobre cómo organizarme el curso y la titulación para mejorar mi aprendizaje”, responden con una valoración de 2,71, más alto que el curso 2021/22 (2,41) y similar al 21/22 (2,73) y su grado de satisfacción es de un 2,46 y a la pregunta de si se hacen suficientes actividades responden con un 2,5 de satisfacción. Por contra los egresados dan un grado de satisfacción de 3,00 (curso 2022/2023) y 3,17 (curso 2022/2023) y el profesorado 4,46 en el curso 2021/2022.

Por último y de forma significativa, en la encuesta de satisfacción INTERNA que hace la Comisión de Calidad, los alumnos valoran dicha orientación académica y profesional con un 3,5 (curso 2022/2023) y 3,1 en el curso 2021-2022.

En un primer análisis, creemos que estos bajos valores pueden ser debido en parte al alto grado de incertidumbre sobre su futuro académico y profesional durante la realización del máster. En ambos puntos, la Comisión Académica del Máster, viene organizando a lo largo de los últimos años, las Jornadas de Recepción que se organizan anualmente previo inicio de los cursos del Máster. En estas jornadas se establece la gestión del Máster y se exponen: a) contenidos académicos que pueden ser de utilidad a los alumnos a la hora de definir el itinerario de optativas que configurarán su etapa formativa y sus aptitudes para el futuro desarrollo de su profesión; b) áreas científicas de los grupos de investigación a los que pertenecen los profesores que participan en el Máster y con los que se podrán desarrollar los Trabajos Fin de Máster; y c) perfiles de las empresas y centros de investigación que ofertan prácticas así como la posibilidad de realizar el Trabajo Fin de Máster. Todo ello contribuye a la orientación académica y profesional del alumnado.

Además, este curso académico ha contado con un calendario de orientación académica y profesional y un servicio de orientación y tutorías como acciones de mejora. El calendario de orientación académica y profesional ha estado disponible para su consulta en la página web del Máster. Dicho calendario incluye las fechas relativas a las jornadas de recepción, optatividad, TFM, elección de prácticas externas, y jornadas relativas y relacionadas con el Máster, así como investigación en el área de ciencia y tecnología de los alimentos. El servicio de orientación y tutorías está gestionado por docentes en las de las Facultades de Farmacia (Departamento de Nutrición y Bromatología) y Ciencias (Departamento de Seguimiento Anual Ingeniería Química), abordando los dos perfiles fundamentales en las salidas profesionales del Máster: calidad y tecnología de los alimentos. Además, el alumnado tiene a su disposición las herramientas para su correcta orientación profesional con las que cuenta la Universidad de Granada, quedando el acceso a dichas herramientas publicadas en la misma página web.

El curso académico 21-22 ha posibilitado que se vuelvan a normalizar las prácticas presenciales en empresas y centros de investigación. En esta misma línea, un elevado porcentaje de TFMs se desarrolló de forma experimental, desarrollados tanto en grupos de investigación de la Universidad de Granada como en empresas y centros de investigación del sector de la alimentación.

Además, previo a la realización de Prácticas Externas, se organizan unas Jornadas de Orientación Profesional, donde se debate con las empresas alimentarias donde hacen prácticas, el perfil profesional que demandan y las posibilidades de empleo. Estas Jornadas, se realizan siempre en colaboración con el Centro de Prácticas y Empleo de la UGR.

ENCUESTA OPINIÓN ALUMNADO (Comisión Calidad del Máster). Puntuación sobre 5 (máximo grado satisfacción)

#### ORIENTACIÓN ACADÉMICA y PROFESIONAL

- En general, la orientación académica y profesional ofrecida ha sido útil para conseguir los objetivos personales que me propuse al matricularme en el máster ACTA: 3,5.

#### VALORACIÓN GLOBAL

- En general, los objetivos personales que me propuse al matricularme en el Máster ACTA se han cubierto satisfactoriamente: 3,5.

Puntos fuertes identificados:

- La realización por partes de todos los alumnos de Prácticas en Empresas Alimentarias y el alto número de los mismos que continúan con becas extracurriculares o incluso contratos de prácticas y laborales.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Bajo grado de satisfacción en la orientación académica y sobre todo profesional por parte del estudiantado.

### **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación**

Los datos obtenidos indican una tasa de ocupación de egresados del Máster en Avances en Calidad y Tecnología Alimentaria es alta, por encima del 80% los dos últimos cursos (2019 a 2021) y por encima del 60% en la evolución histórica, concretamente de 65,71% promoción 2017/18 (tras un año de egresado), del 75.76% para la promoción 2016/2017 (al año de egresado), de 78.57% en la promoción 2015/2016 y 71.43% en la promoción 2014/2015 a los dos años de egresados.

Además, desde la CAM y CGICT se acordó crear un grupo en LINKEDIN. De este modo, en 2017, la CAM creó el Grupo MACTA de LINKEDIN (<https://www.linkedin.com/groups/8645478>). Este grupo cuenta con más de 100 miembros: 75 egresados, 15 alumnos del curso 2018/19 y el resto, principalmente profesorado del Máster. De este modo, se puede analizar la trayectoria profesional de los egresados, así como anunciar eventos o compartir ofertas de empleo recibidas por profesores del Máster o realizadas por los propios egresados. Del análisis de los perfiles de los egresados, se observa que una parte de los mismos trabajan en Control de Calidad (25 %), contando con algunos responsables de Departamentos de Calidad; a la investigación (22 %), incluyendo doctorandos, así como técnicos superiores en departamentos de I+D+i de empresas del sector alimentario; un 25 % se encuentra realizando otros estudios o en búsqueda de empleo. El resto desempeñan empleos diversos como nutricionistas, técnicos de instrumentación, analistas, consultores, entre otras. Identificación de las actuaciones que se llevaron a cabo en todos estos aspectos como consecuencia COVID 19 (aportar evidencias). Por último, el PDI con una valoración de 3,75 (sobre cinco), consideró como moderado la influencia de los cambios incorporados como consecuencia del COVID-19 para la consecución plena de las competencias y resultados del aprendizaje programados inicialmente.

### **7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

NO CONSTA

### **7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados**

Según la encuesta de SATISFACCIÓN de los Tutores Externos de Prácticas Externas sobre una muestra del 91,30 % de ellos: Valoran por encima de 4,00 todos los ítems contestados, destacando con 4,59 la Adecuación de las Prácticas ofrecidas al perfil profesional de la titulación. Con 4,5 la comunicación con el alumno y con 4,41 la adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad donde hacen prácticas.

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del

mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

#### **7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida**

Teniendo en cuenta el bajísimo número de encuestas utilizadas para este informe 6 (curso 2021/22) y 5 (curso 2022/23) y no existir datos el resto de cursos. El grado de satisfacción general de los egresados con el programa formativo es de 3,83 y 3,60 los dos últimos cursos evaluados en este informe.

#### **7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

A modo de resumen, como puntos fuertes (sostenibilidad):

Ratio solicitud/oferta: 5,2. Número de matrículas en primera preferencia: 34/38. Nota media de admisión: 7,2. Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente: 4,7. Competencias Docentes: 4,7. Evaluación de los aprendizajes: 4,7. Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes: 4,8. Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a: 4,8. Tasa de eficiencia: 95,1%. Tasa de éxito 99,86%. Tasa de rendimiento: 89,49%.

**ANEXO 1.**
**Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación**
**Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad**

**Recomendación:** Se debe mejorar el análisis de las respuestas dada a cada una de las recomendaciones recibidas durante el seguimiento y en el anterior proceso de renovación de la acreditación.

**Acciones de Mejora Asociadas**

<b>Código Acción</b>	SGC-P02-014757
<b>Definición</b>	Realizar un Informe de Seguimiento de los títulos de grado y máster de la UGR.
<b>Justificación</b>	Recomendación
<b>Responsable</b>	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2017
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	La Oficina de datos, información y prospectiva de la UCIP está elaborando actualmente (una vez que se dispone de la información correspondiente al curso 17-18) los informes globales del estado de los títulos tanto de grado como de máster. Desde el curso 2019/20 se ha puesto en marcha la aplicación UGR-Cifras que permite el análisis estadísticos comparativos de los títulos oficiales de la Universidad de Granada en sustitución del informe anual.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Informe disponible (S/N)
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	02/02/2019
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://calidad.ugr.es/areas/ugr-en-cifras">https://calidad.ugr.es/areas/ugr-en-cifras</a>

**Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad**

**Recomendación:** Se recomienda completar el desarrollo de los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores.

**Acciones de Mejora Asociadas**

<b>Código Acción</b>	RA-RES-014571
<b>Definición</b>	Constituir un equipo de trabajo (a nivel de Universidad) integrado por representantes del PAS, profesorado, estudiantado y representantes institucionales de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) para analizar las causas de desidia de los diferentes colectivos en la participación en las encuestas, revisar las diferentes herramientas que integran el SGIC, revisar el procedimiento de aplicación e informar a los diferentes colectivos sobre la importancia de su participación.
<b>Justificación</b>	1) Analizar las causas de desidia que muestran los diferentes colectivos en la participación en las encuestas, entre las que podría estar la complejidad y longitud de los cuestionarios. 2) revisar las diferentes herramientas que integran el SGIC del título. Se pondrá especial interés en la simplificación de los cuestionarios de recogida de información, para que con ellos se recoja la información esencial e imprescindible para valorar el grado de satisfacción. 3) Revisar el procedimiento de aplicación de estas herramientas. 4) Informar a los diferentes colectivos sobre la importancia de su participación en los procesos de recogida de información y del uso que los equipos gestores de los títulos realizan de la misma.
<b>Responsable</b>	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...) - EIP y UCIP
<b>F. Est. Consecución</b>	31/12/2019



<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Desde la EIP se informa a los distintos colectivos de la importancia de su participación y opinión en las encuestas mediante: 1) en las Jornadas de recepción que se celebran al inicio del curso, 2) correos informativos enviados a través de listas de distribución, 3) la colocación de banners en la página principal de EIP. Desde la Comisión Académica del Máster se informa a los alumnos, profesores, tutores externos y pas de la importancia de participar en las encuestas de recogida de información durante la sesión de inauguración del curso académico y mediante correos electrónicos.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	de Alcanzar el 75% de participación de todos los colectivos en los procesos de recogida de información. Mejora de la significación estadística de la información recogida a través de las encuestas de satisfacción
<b>Conseguido</b>	n
<b>F. Conseguido</b>	
<b>Evidencias Consecución</b>	
<b>Código Acción</b>	RA-R-014699
<b>Definición</b>	Elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados.
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación de la DEVA
<b>Responsable</b>	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2018
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	El CPEP del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad hace públicos estudios sobre la inserción laboral y estudios de opinión de egresados. El último estudio de opinión de los egresados de la Universidad de Granada, es un resumen ejecutivo con los resultados más significativos de la consulta realizada a los egresados de la promoción 2016/17, una vez conocida su situación laboral en el año 2018. En el cual se abordan cuestiones relacionadas con la satisfacción con la Universidad de Granada o con los estudios cursados, los itinerarios formativos descritos con posterioridad al egreso, el empleo obtenido o las actividades de búsqueda de empleo emprendidas, relación entre las competencias adquiridas por los egresados y las requeridas por los empleadores... Informes públicos en el siguiente enlace: <a href="http://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones">http://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones</a> El Observatorio de Empleo es una plataforma web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, que tiene como objeto de conocer la situación laboral de sus egresados a lo largo del tiempo. Con el fin de facilitar el análisis de la inserción laboral a los gestores de los títulos, la UCIP elabora un informe con los datos extraídos en el observatorio de empleo.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	de Disponible estudio (S/N)
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	06/04/2021
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="http://empleo.ugr.es/observatorio/">http://empleo.ugr.es/observatorio/</a>
<b>Código Acción</b>	RA-RES-014572
<b>Definición</b>	Proporcionar a los gestores de los títulos la información sobre opinión de los egresados con la formación recibida y de los empleadores sobre la adquisición de competencias por los egresados, para que pueda incorporarse en los autoinformes de seguimiento.
<b>Justificación</b>	Completar el desarrollo del procedimiento para la recogida de información y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.
<b>Responsable</b>	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...) - UCIP



F. Est. Consecución	31/12/2019
Actuaciones Desarrolladas	
Indicador de Seguimiento	Grado de satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida
Conseguido	N
F. Conseguido	
Evidencias Consecución	

**Criterio 3. Proceso de implantación y desarrollo del título**

**Recomendación:** Se recomienda revisar el número de horas de clase en el primer semestre.

**Acciones de Mejora Asociadas**

Código Acción	RA-R-016265
Definición	Revisar el horario de clases teóricas del Máster
Justificación	Respuesta recomendación de la DEVA
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Coordinador
F. Est. Consecución	30/09/2020
Actuaciones Desarrolladas	Constitución de una comisión mixta C. Académica, Calidad que elabore un informe de nuevo horario para su posterior aprobación en la Comisión Académica del Máster
Indicador de Seguimiento	Un horario con mejor distribución de asignaturas obligatorias y mejor aceptado por los estudiantes
Conseguido	N
F. Conseguido	
Evidencias Consecución	

**Criterio 4. Profesorado**

**Recomendación:** Se recomienda mejorar la participación del profesorado en programas de formación e innovación docente.

**Acciones de Mejora Asociadas**

Código Acción	RA-R-016266
Definición	Fomentar la participación del profesorado en programas de formación e innovación docente
Justificación	Respuesta recomendación de la DEVA
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Coordinador
F. Est. Consecución	30/09/2022
Actuaciones Desarrolladas	Aumentar el número de profesores que participen en PID y promover mediante el Programa FIDO de la UGR, la organización de cursos con orientación docente según las deficiencias detectadas por la Comisión de Calidad
Indicador de Seguimiento	Incrementar el número de profesores del máster con participación en programas de formación e innovación docente
Conseguido	N
F. Conseguido	
Evidencias Consecución	

**Criterio 4. Profesorado**

**Recomendación:** Se recomienda mejorar los mecanismos de coordinación del máster y evitar solapamientos con el Grado en Ciencias y tecnología de los Alimentos.

Acciones de Mejora Asociadas	
<b>Código Acción</b>	RA-R-012638
<b>Definición</b>	Definir los mecanismos y criterios utilizados en la coordinación del programa formativo
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación de la DEVA
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Coordinador del Máster
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2021
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	la Comisión Académica del Máster ha revisado y analizado los mecanismos a seguir para la coordinación del programa formativo. Se ha acordado: 1) realizar una reunión anual, en el mes de septiembre, de todo el profesorado del Máster, en la que se revisarán y discutirán en detalle los programas de las asignaturas para evitar solapamientos y garantizar una distribución homogénea del trabajo. Estos programadas consensuados se reflejarán en las guías docentes de las asignaturas. 2) realizar una reunión con el alumnado, al inicio del curso académico, para informarles y orientarles de forma personalizada sobre las asignaturas optativas. Esta reunión o tutoría colectiva será realizada por la Coordinadora y Secretario de la Comisión Académica. Se hace especialmente necesaria debido a la heterogeneidad de la formación del alumnado que procede de titulaciones diferentes.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Haber establecido por escrito los mecanismos y criterios utilizados en la coordinación del programa formativo
<b>Conseguido</b>	N
<b>F. Conseguido</b>	
<b>Evidencias Consecución</b>	
<b>Código Acción</b>	RA-R-016267
<b>Definición</b>	Elaboración de una metodología y un calendario de orientación académica y profesional al alumnado
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación de la DEVA
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Coordinador
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2021
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Establecimiento y aplicación de un calendario de orientación que se inicia en las Jornadas de Recepción con la designación de un tutor académico y profesional y que se desarrolla a lo largo de todo el máster, incluidas las Prácticas Externas.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Grado de satisfacción del alumnado (encuestas de satisfacción)
<b>Conseguido</b>	N
<b>F. Conseguido</b>	
<b>Evidencias Consecución</b>	

**Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

**Recomendación:** Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso.

Acciones de Mejora Asociadas	
<b>Código Acción</b>	RA-R-016267
<b>Definición</b>	Elaboración de una metodología y un calendario de orientación académica y profesional al alumnado
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación de la DEVA
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Coordinador
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2021
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Establecimiento y aplicación de un calendario de orientación que se inicia en las Jornadas de Recepción con la designación de un tutor académico y profesional y que se desarrolla a lo largo de todo el máster, incluidas las Prácticas Externas.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Grado de satisfacción del alumnado (encuestas de satisfacción)
<b>Conseguido</b>	N
<b>F. Conseguido</b>	
<b>Evidencias Consecución</b>	

**Criterio 7. Indicadores**

**Recomendación:** Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación.

Acciones de Mejora Asociadas	
<b>Código Acción</b>	RA-R-014699
<b>Definición</b>	Elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados.
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación de la DEVA
<b>Responsable</b>	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2018
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	El CPEP del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad hace públicos estudios sobre la inserción laboral y estudios de opinión de egresados. El último estudio de opinión de los egresados de la Universidad de Granada, es un resumen ejecutivo con los resultados más significativos de la consulta realizada a los egresados de la promoción 2016/17, una vez conocida su situación laboral en el año 2018. En el cual se abordan cuestiones relacionadas con la satisfacción con la Universidad de Granada o con los estudios cursados, los itinerarios formativos descritos con posterioridad al egreso, el empleo obtenido o las actividades de búsqueda de empleo emprendidas, relación entre las competencias adquiridas por los egresados y las requeridas por los empleadores... Informes públicos en el siguiente enlace: <a href="http://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones">http://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones</a> El Observatorio de Empleo es una plataforma web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, que tiene como objeto de conocer la situación laboral de sus egresados a lo largo del tiempo. Con el fin de facilitar el análisis de la inserción laboral a los gestores de los títulos, la UCIP elabora un informe con los datos extraídos en el observatorio de empleo.



Indicador de Seguimiento	de	Disponible estudio (S/N)
Conseguido		S
F. Conseguido		06/04/2021
Evidencias Consecución		<a href="http://empleo.ugr.es/observatorio/">http://empleo.ugr.es/observatorio/</a>
Código Acción		RA-RES-014572
Definición		Proporcionar a los gestores de los títulos la información sobre opinión de los egresados con la formación recibida y de los empleadores sobre la adquisición de competencias por los egresados, para que pueda incorporarse en los autoinformes de seguimiento.
Justificación		Completar el desarrollo del procedimiento para la recogida de información y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.
Responsable		Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...) - UCIP
F. Est. Consecución		31/12/2019
Actuaciones Desarrolladas		
Indicador de Seguimiento	de	Grado de satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida
Conseguido		N
F. Conseguido		
Evidencias Consecución		

#### Criterio 7. Indicadores

**Recomendación:** Se recomienda incorporar la satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas a los procesos de análisis y mejora de la titulación.

**Respuesta:**

- En el Autoinforme de Acreditación 2019, no aparecen dichos ítems, porque no fueron suministrados, sólo estuvieron disponibles uno o dos ítems generales de las prácticas como resumen. Pero sí se pasaron encuestas de Satisfacción del alumnado con las Prácticas externas y existen informes de los cursos 2016/17 (31 alumnos), 2017/18 (35 alumnos) y 2018/19 (32 alumnos). Disponibles en el Repositorio Documental del acceso identificado del Máster y en la página web del [máster](#).
- Dichos informes corresponden al 86.49%, 87.5 % y 31 alumnos respectivamente. A la pregunta: - La persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas se ha interesado por mi trabajo, la valoración por parte de los alumnos (sobre 5.0), ha sido: 4.41 (Curso 2018/19), 4.66 (2017/18) y 3.84 (2016/17).



## LISTADO DE ACCIONES DE MEJORA NO CONSEGUIDAS M79561

### - RESPONSABLE: Titulo

Cod. Acción	Acción	Curso
<b>SGC-P05-016971</b>	Solicitar un MODIFICA para modificar la asignación horaria de las Practicas Externas y el curso teórico Aspectos Tecnológicos de Calidad y Seguridad de las Bebidas Alcohólicas	2020/2021
<b>SGC-P06-016970</b>	AUTOENCUESTA ANUAL de SATISFACCION al estudiantado	2020/2021
<b>RA-R-016265</b>	Revisar el horario de clases teóricas del Máster	2019/2020
<b>RA-R-016267</b>	Elaboración de una metodología y un calendario de orientacion académica y profesional al alumnado	2019/2020
<b>RA-R-016266</b>	Fomentar la participación del profesorado en programas de formación e innovación docente	2019/2020
<b>RA-R-012638</b>	Definir los mecanismos y criterios utilizados en la coordinación del programa formativo	2015/2016
<b>SGC-P04-010578</b>	Gestión de la solicitud, tramitación y firma de convenios, así como en el seguimiento de convenios por parte del organismo-secretariado que la UGR designe	2012/2013

### - RESPONSABLE: Centro

Cod. Acción	Acción	Curso
<b>SGC-P08-016373</b>	Mejorar la información relativa al profesorado que participa en los másteres universitarios	2019/2020

### - RESPONSABLE: Universidad

Cod. Acción	Acción	Curso
<b>RA-AS-018890</b>	Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre el profesorado requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022).	2022/2023
<b>RA-AMT-018892</b>	Publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la DEVA (21/07/2022).	2022/2023
<b>SGC-P08-017747</b>	Valorar la oportunidad y definir (si procede) el procedimiento para publicar el CV del profesorado de la UGR implicado en la titulación.	2021/2022
<b>SGC-P01-017766</b>	Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación en los Centros con baja participación	2021/2022



<b>SGC-P06-018184</b>	Puesta en marcha en la UGR del estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento) diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles.	2021/2022
<b>RA-AMT-017317</b>	Certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada.	2020/2021
<b>RA-R-016371</b>	Impulsar la movilidad internacional en los másteres universitarios.	2019/2020
<b>RA-R-014754</b>	Definir y aprobar una Plan de orientación académica global para la EIP	2017/2018
<b>RA-RES-014756</b>	Revisar la sistemática de actualización del listado de másteres oficiales	2017/2018
<b>RA-R-014755</b>	Definir y aprobar una Plan de orientación profesional global para la EIP	2017/2018
<b>SGC-P08-014752</b>	Revisar la metodología de actualización de horarios de asignaturas en la página Web de la EIP.	2017/2018
<b>SGC-P04-014703</b>	Mejorar la información en inglés de la página web del máster.	2015/2016
<b>SGC-P01-014730</b>	Mejorar el apoyo tecnológico que se presta al mantenimiento de la Web y a la plataforma on-line que sustenta el Máster, especialmente relevante para atender de forma adecuada a las dos modalidades de enseñanza que se contemplan en el título	2015/2016
<b>RA-R-014749</b>	Realizar las acciones necesarias para incrementar la financiación para la realización de los TFM de este máster dado su carácter altamente experimental	2015/2016
<b>SGC-P01-014733</b>	Mejorar el apoyo administrativo a los másteres	2015/2016

**ANEXO 2.**

**Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.**

Según el INFORME DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO DEL MÁSTER con un muestreo del 62,96 % del total de alumnos, si quitamos repetidores, un 89,5 %.

## **ANÁLISIS COMISIÓN INTERNA GARANTÍA DE LA CALIDAD SOBRE ÍNDICES DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO. CUADRO RESUMEN.**

### **PUNTOS DEBILES (valorados con ≤ 3.0)**

**Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	2,69	0,97	-	-	2,63	1,86	2,05	1,24	2,62	1,18

**COMENTARIO:**

- INFORMAR EN LAS JORNADAS DE RECEPCIÓN, COORDINACIÓN Y TUTORÍAS.
- INCLUIR EN LA PÁGINA WEB UN BOTÓN ESPECÍFICO Y VISIBLE PARA DICHO OBJETIVO

**Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM. (Estudiantado)	3,545	1,066	0	0	3,313	1,25	2,27	1,52	2,697	1,447

**COMENTARIO: Se crea un Plan de Mejora específico:**

SGC. Mejorar los procedimientos de gestión (elección y realización) y el alto porcentaje de NO PRESENTADOS del TFM

**Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	2,81	1,01	-	-	3,10	1,25	-	-	2,00	1,17

**COMENTARIO: Plan de Mejora implicado:**

**SGC-P04-010578:** Gestión de la solicitud, tramitación y firma de convenios, así como en el seguimiento de convenios por parte del organismo- secretariado que la UGR designe.

**Reactivar:**

**RA-R-014576.** Revisar el procedimiento para asignar los destinos para la realización de las Prácticas Externas

**RA-R-014236.** Realizar Jornadas destinadas a mejorar la orientación académica y profesional del alumnado.

**SGC-P-011697.** Intentar ampliar el número de convenios de prácticas externas.

**Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	2,69	1,20	-	-	2,44	1,42	2,05	1,20	2,46	1,21

Nota: Existe una disconformidad de los datos en cuanto a la valoración del ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA. En la encuesta al alumnado, se valora DE FORMA CORRECTA con 2,60 mientras que en el Cuadro de mandos de los Indicadores (anexo 2) aparece de forma ERRÓNEA con 1,17. Además, consideramos que la valoración de 2,9 a la pregunta del Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación, está directamente relacionado con los dos ítem anteriores, no mostrándose el cuadro detallado, al no aparecer en el Cuadro de Mando.

Criterio (nº)	Debilidad	Acción de mejora (incluir código AM)
<b>CRITERIO 1.</b>	Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias	-----
<b>CRITERIO 3</b>	Gestión del TFM y las Prácticas Externas	SGC-NUEVO-Por aprobar. Reactivar: RA-R-014576 RA-R-014236
<b>CRITERIO 5 y 7</b>	Asesoramiento y Orientación Profesional	RA-R016267 RA-R-014756 RA-R-014754 Ya existentes

## SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE MÁSTER

*La modificación de los planes de estudio ya verificados están reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de enseñanzas universitarias oficiales (BOE núm. 260, de 30 de octubre de 2007).*

*En la elaboración de la presente solicitud se deberá tener en consideración la siguiente documentación:*

*- Modificación de títulos universitarios oficiales (grado y máster). Guía de apoyo a la modificación elaborada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.*

*- Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada*

*Una vez cumplimentado, deberá remitir la solicitud a las direcciones [epverifica@ugr.es](mailto:epverifica@ugr.es) y [epcoordina@ugr.es](mailto:epcoordina@ugr.es), indicando en el asunto **Modificación MU en...***

### DATOS DEL TÍTULO

**Denominación del Máster:** Máster Universitario en AVANCES EN CALIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

**Rama de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Coordinador:** Manuel Olalla Herrera

**Datos de contacto (teléfono, email):** olalla@ugr.es

Para la solicitud de la propuesta de modificación, describa de forma concisa la modificación del descriptor que corresponda en la tabla que se adjunta a continuación. En el caso de los descriptores que no vayan a modificarse, indique **NO PROCEDE**.

## JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

- Tras 8 años de la realización de prácticas en el sector de la Industria Alimentaria y a petición tanto del estudiantado como de las empresas, se precisa un incremento del número de horas presenciales de las Prácticas Externas pasando de las 120 horas actuales a 200 horas. Además de una mejor adecuación de las horas presenciales a los créditos asignados a la asignatura de prácticas externas (12 ECTS), esta propuesta favorecería una mayor interacción del alumno con el entorno laboral en prácticas y permitiría una mejor formación práctica del alumno en las instalaciones industriales, posibilitando por tanto una mayor preparación del alumno para su futura inserción laboral.
- Normalizar el número de créditos de todas las asignaturas teóricas del máster a 3 créditos, reduciendo en 3 créditos la asignatura de Aspectos Tecnológicos de Calidad y Seguridad de las Bebidas Alcohólicas, que pasaría de tener 6 créditos a 3 créditos. Acción sin especial repercusión en la formación general de máster dado la alta oferta de asignaturas optativas y siendo asimiladas las competencias de esa parte otras tres asignaturas de máster.

### 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

*Cambios en la denominación del título, nivel, especialidades, universidades participantes, rama de conocimiento, habilitación profesional, distribución de créditos del plan de estudios, modalidad de enseñanza (presencial semipresencial o a distancia), plazas de nuevo ingreso, lenguas.*

- NO PROCEDE

### 3. COMPETENCIAS

*Cambios en las competencias generales, específicas y/o transversales.*

- NO PROCEDE

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

*Cambios en el perfil de ingreso y/o criterios de admisión, en el sistema de transferencia de reconocimiento de créditos y/o en los complementos formativos.*

#### 4.1. PERFIL DE INGRESO

- NO PROCEDE

#### 4.2. CRITERIOS DE ADMISIÓN Y BAREMACIÓN PROPUESTA

- NO PROCEDE

### 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

*En el caso de que se solicite un cambio en la distribución de créditos del título, cumplimente la tabla siguiente:*

TIPOLOGÍA DE MATERIAS	CRÉDITOS ACTUALES	CRÉDITOS TRAS LA MODIFICACIÓN
Obligatorios (excluidas prácticas externas y TFM)	18	18
Optativos (que realiza el estudiante)	12	12
Prácticas Externas (sólo si son obligatorias)	12	12
Trabajo Fin de Máster	18	18
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>60</b>
Optativos (total ofertados)	57	54

*Cambios en la estructura del plan de estudios, en la denominación de los módulos/materias/asignaturas básicas obligatorias y/u optativas, lenguas en asignaturas obligatorias, básicas y optativas (que afecten a especialidades), planificación temporal, resultados de aprendizaje, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.*



- Sólo se reducen en tres los créditos totales ofertados como optativos de un total de 57 para los 12 que realiza de forma optativa el alumno.

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

*Cambios en el personal académico y otros recursos humanos.*

- Solo una profesora deja de impartir 3 créditos en la asignatura de Aspectos Tecnológicos de Calidad y Seguridad de las Bebidas Alcohólicas, pero dicha profesora no causa baja del máster al impartir 4 créditos en dos asignaturas del mismo máster y una de dichas asignaturas es obligatoria.

*En el caso de que se requiera incluir nuevo profesorado, cumplimente el cuadro siguiente:*

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO (NOMBRE DEL PROFESOR)	ECTS QUE DEJA DE IMPARTIR EL PROFESORADO	ECTS QUE IMPARTIRÁ EL PROFESORADO NUEVO	BALANCE DE CRÉDITOS
TOTAL PROFESORADO UGR			
TOTAL PROFESORADO EXTERNO			

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

*Cambios en los medios materiales y servicios.*

- NO PROCEDE

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

*Cambios en los indicadores del título.*

- El alumno obtendrá de forma más eficaz y segura las competencias de las Prácticas Externas (CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG7, CT1, CT2, CT3, CT4 y CE5) permitiendo una mayor formación en la industria, favoreciendo una posible consecución de prácticas no regladas (Programa ICARO) e, incluso, y un posible contrato de trabajo posterior en la Industria Alimentaria.
- Se adecue de forma más homogénea la oferta de formación en los cursos teóricos no obligatorios, regulándolas todas a 3 créditos. Además, las competencias correspondientes a esa docencia serán asumidas sin problema en las siguientes asignaturas: Tecnología de los Alimentos Fermentados, Sistemas de Seguridad en la Industria Alimentaria y Actualización de los Programa de Calidad en los Laboratorios de Alimentos.



**ANEXO 3.**

**Cuadro de mando de indicadores**

**Cuadro de mando de indicadores del Título:  
Máster Universitario en Avances en Calidad y  
Tecnología Alimentaria  
por la Universidad de Granada  
Curso 2022/2023**

## CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Medi a	Desv	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Desv	Med ia	Des v
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del centro	4,22	0,79	-	-	4,09	1,12	3,09	1,27	3,82	0,89
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título	4,52	0,75	-	-	4,53	0,61	4,43	0,74	-	-
Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,67	1,03	3,00	1,41
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: <a href="https://masteres.ugr.es/calidadytecnologiaalimentaria/">https://masteres.ugr.es/calidadytecnologiaalimentaria/</a>	5957		6606		6160		6898		8036	

**Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Medi a	Desv	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Desv	Med ia	Des v
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>Estudiantado</b> )	2,69	0,97	-	-	2,63	1,86	2,05	1,24	2,62	1,18
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>Profesorado</b> )	4,05	1,18	-	-	4,44	1,09	3,92	1,41	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>PTGAS</b> )	3,77	0,86	3,56	1,07	3,50	1,94	3,50	0,97	-	-

## CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

**Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	84,62%	30,00%	35,56%	46,15%	62,96%
Profesorado (%)	61,11%	69,44%	52,78%	77,14%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	6	5
Estudiantado de prácticas (%)	86,49%	-	45,45%	-	77,78%
Tutores de prácticas externas (%)	50,00%	-	52,94%	-	91,30%

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20: En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO

**Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado)	3,545	1,066	0	0	3,313	1,25	2,27	1,52	2,697	1,447

**Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	223	263	217	194	208
Ratio solicitud/oferta	5,58	6,58	5,43	4,85	5,20
Número de plazas ofertadas	40	40	40	40	40
Número de matrículas	35	37	45	54	44
Número de matrículas en primera preferencia	33	36	39	35	34
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	33	36	39	40	38
Nota media de admisión.	7.27	7.44	7.26	7.49	7.18
Nota mínima de admisión.	6.05	5.73	5.37	6.05	5.53

**Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,19	1,30	0,00	-	3,08	1,71	2,63	1,28	3,77	0,88
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,98	1,17	-	-	4,38	0,74	3,98	1,09	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,83	1,17	2,00	0,71

## CRITERIO 4. PROFESORADO

**Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	36	38	38	38	41
N.º total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	4	6	5	2	3
N.º Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	40	44	43	40	44
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	27	28	30	32	34
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	75,00%	73,68%	78,95%	84,21%	82,93%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	34	34	36	35	39
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	94,44%	89,47%	94,74%	92,11%	95,12%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	31	30	32	33	35
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	86,11%	78,95%	84,21%	86,84%	85,37%

**Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	14	13	11	12	12
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	14	14	17	22	23
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	0	3	3	0	1
Profesor contratado doctor interino	0	3	3	0	1
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	0	0	1	0	0
Profesor ayudante doctor	3	1	0	1	1
Personal de investigación	0	1	1	0	0
Otras categorías	5	3	2	5	3

**Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	7	10	7	4	5
1	2	1	3	2	1
2	7	8	10	9	10
3	9	8	8	13	12
4	5	3	3	4	6
5	3	6	5	5	5
6 o más sexenios	2	1	1	1	1

**Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios**

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	2	5	3	2	3
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	4	4	6	6	6
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	6	6	6	5	3
Más 15 años	23	22	22	18	19

**Tabla 4.5. Información sobre el Plan FIDO**

Datos disponibles en acceso restringido

**Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	0		13		33		75		81	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	0	0	4,79	0,66	4,02	1,23	4,47	0,92	4,7	0,596
Dimensión II: Competencias Docentes	0	0	4,91	0,28	4,15	1,24	4,43	1,01	4,734	0,566
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	0	0	4,96	0,2	3,89	1,46	4,27	1,16	4,68	0,665
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	0	0	5	0	4,37	1,17	4,56	0,94	4,801	0,485
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	0	0	4,92	0,28	4,12	1,19	4,45	1,00	4,79	0,518
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	3,833	0,753	3,00	1,41

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Estudiantado</b> )	3,29	1,22	-	-	3,37	1,42	3,07	1,29	3,34	1,17
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Profesorado</b> )	4,31	0,69	-	-	4,57	0,57	4,24	0,97	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>PTGAS</b> )	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Personas Egresados</b> )	-	-	-	-	-	-	4,00	0,89	2,40	1,52
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Estudiantado</b> )	4,06	0,84	-	-	3,67	1,23	2,91	1,31	3,65	0,92
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	-	-	4,51	0,78	-	-

**Tabla 5.2. Indicadores de movilidad**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0		0	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción del <b>estudiantado</b> con la oferta de movilidad	3,34	1,01	0,00	0,00	3,50	0,84	2,75	1,26	3,07	1,03
Grado de satisfacción del <b>profesorado</b> con los programas de movilidad	4,07	0,84	-	-	4,33	0,73	4,10	0,82	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	3,00	1,10	1,40	0,89

**Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. ( <b>Estudiantado</b> )	4,28	0,00	-	-	4,21	1,13	-	-	3,40	1,43
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas ( <b>Estudiantado</b> )	2,81	1,01	-	-	3,10	1,25	-	-	2,00	1,17
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. ( <b>Estudiantado</b> )	-	-	-	-	-	-	-	-	4,00	1,49
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título ( <b>Tutor/a externo</b> )	4,00	1,10	-	-	4,56	0,73	-	-	4,59	0,71

## CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,20%	0,44%	0,00%	0,19%
% aprobados	4,77%	7,14%	8,50%	5,74%	7,81%
% notables	29,72%	41,87%	35,51%	36,30%	34,94%
% sobresalientes	62,69%	43,65%	48,37%	47,04%	46,84%
% matrículas	1,52%	2,38%	3,05%	1,67%	1,67%
% no presentados	1,30%	4,76%	4,13%	9,25%	8,55%

**Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%



% notables	17,14%	29,73%	7,89%	10,64%	25,58%
% sobresalientes	77,14%	54,05%	73,68%	63,83%	48,84%
% matrículas	0,00%	5,41%	0,00%	0,00%	0,00%
% no presentados	5,72%	10,81%	18,43%	25,53%	25,58%

**Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	95,00%	96,97%	94,44%	79,49%	87,50%
Tasa de abandono	2,50%	3,03%	2,78%	2,56%	7,50%
Tasa de eficiencia	98,80%	99,85%	97,79%	99,15%	95,10%
Tasa de éxito	100,00%	99,86%	99,72%	100,00%	99,86%
Tasa de rendimiento	98,22%	94,51%	92,61%	87,70%	89,49%
Duración media de los estudios	1.01	1	1.02	1.05	1.02

**Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general ( <b>Estudiantado</b> )	3,73	0,98	3,50	1,04	3,25	1,06	2,73	1,03	3,00	1,18
Grado de Satisfacción general ( <b>Profesorado</b> )	4,41	0,73	-	-	4,47	0,77	4,44	0,75	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>PTGAS</b> )	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,83	1,17	3,60	1,52

## CRITERIO 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

**Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Estudiantado</b> )	2,69	1,20	-	-	2,44	1,42	2,05	1,20	2,46	1,21
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Profesorado</b> )	4,26	0,93	-	-	4,42	0,61	4,38	0,75	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,17	1,33	2,40	0,89
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida ( <b>Estudiantes</b> )	3,16	1,07	-	-	2,80	1,35	2,28	1,37	1,17	1,25
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida ( <b>Profesorado</b> )	4,30	0,86	-	-	4,58	0,51	4,46	0,81	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida ( <b>Personas egresadas</b> )	*	*	*	*	*	*	3,17	1,33	3,00	1,41

**Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad**

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
	Tasa de inserción	19 (63,33%)	21 (84,00%)	24 (80,00%)	*
Tasa de demanda de empleo	8 (26,67%)	2 (8,00%)	4 (13,33%)	*	*
Tasas de paro	3 (10,00%)	2 (8,00%)	2 (6,67%)	*	*
Desconocido	3 (9,09%)	8 (24,24%)	1 (3,23%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	23 (76,67%)	19 (76,00%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	4 (13,33%)	3 (12,00%)	*	*	*
Tasas de paro	3 (10,00%)	3 (12,00%)	*	*	*
Desconocido	3 (9,09%)	8 (24,24%)	*	*	*

**\*Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.



**Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores**

	<b>Fuente</b>	<b>Fecha recogida</b>
Satisfacción con la titulación	BD Satisfacción	sep-23
Satisfacción con la actuación docente	BD Evaluación	oct-23
Datos sobre PDI	BD Personal	oct-23
Resultados Académicos	BD Alumnos	oct-23
Visitas web	Google Analytics	jul-23
Oferta, demanda y matrícula	DUA	mar-23
Empleabilidad	Observatorio empleo	oct-23
Satisfacción Egresados	Observatorio empleo	nov-23
Formación e Innovación Docente	BD FIDO	Pendiente actualización

**ENCUESTA OPINIÓN ALUMNADO MASTER ACTA 2021-22 (en azul en la tabla)  
y 22-23 (en rojo en la tabla)**

Valoración: 1 (nada útil/totalmente en desacuerdo) y 5 (muy útil/totalmente de acuerdo)

**A. El contenido de la PÁGINA WEB del máster me ha resultado útil para las siguientes consultas:**

- Información académica (acceso guías docentes, horarios, aulas, calendario, etc) ha sido ÚTIL: **4,1**  
**4,2**
- Información administrativa (acceso y admisión de becas, normativa): **3,4** **3,9**
- Información sobre grupos y líneas de investigación de los profesores: **3,1**, **3,2**
- Información relativa a las salidas académicas y profesionales: **3,0**, **3,1**
- Buzón de sugerencias y quejas: **3,6**, **2,5**

**B. En relación con el PROGRAMA DE MOVILIDAD ofrecido para el estudiantado del máster:**

- Han sido de mi interés: **3,3**, **3,4**
- He recibido información suficiente y útil: **2,7**, **3,0**
- Se ha promovido la movilidad del alumnado por parte del profesorado y equipo de orientación del máster: **2,4**, **2,8**

**C. En relación al horario de clases**

- Se han cumplido por parte de todo el profesorado: **4,6**, **4,5**
- Me ha permitido cursar las asignaturas que tenía previstas: **4,3**, **4,4**
- El acceso al horario de cada asignatura ha sido fácil: **4,0**, **4,3**
- Me ha permitido acudir con puntualidad a cada asignatura matriculada: **4,0**, **4,2**
- Los cambios de horario se han comunicado con suficiente antelación: **3,6**, **4,0**

**D. En relación al CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS**

- He consultado las guías docentes de las asignaturas matriculadas: **4,2**, **4,2**
- El profesorado ha cumplido el contenido de la guía docente: **3,8**, **4,2**
- El contenido de las guías docentes me parece adecuado: **3,5**, **3,7**
- Existe duplicidad de contenidos entre el máster y el grado: **4,2**, **3,9**

**E. En relación con el SISTEMA DE EVALUACIÓN**

- El profesorado ha utilizado diferentes métodos de evaluación (examen, trabajo autónomo, entrega de casos prácticos/ejercicios, etc.): **4,2**, **4,6**
- He obtenido información adecuada sobre las fechas de los exámenes y la entrega de trabajos: **4,0**,  
**4,4**
- Las calificaciones han sido publicadas adecuadamente en tiempo y forma: **2,8**, **3,4**
- He tenido acceso a revisión de examen, en caso necesario: **2,3**, **4,6**

**F. En relación a las PRÁCTICAS EXTERNAS**

- Considero adecuado el sistema de información sobre la oferta de empresas: **2,1**, **2,5**
- Considero adecuado el sistema de asignación de empresas: **1,8**, **2,6**
- La orientación recibida para seleccionar la empresa ha sido adecuada: **2,3**, **2,4**
- He realizado las prácticas en un sector empresarial de mi interés: **3,8**, **4,1**
- He tenido tiempo suficiente para desarrollar el plan de trabajo propuesto por mi tutor de empresa: **3,8**, **3,5**
- La experiencia conseguida ha sido satisfactoria: **4,2**, **3,9**
- Me parece adecuado el sistema de evaluación de prácticas (memoria de prácticas): **4,1**, **3,6**

**G. En relación al TFM**

- He recibido los medios y materiales necesarios para el desarrollo de un TFM experimental: **3,7**, **4,7**
- La atención y orientación del profesor/a para cumplir con el objetivo (s) establecido (s), ha sido adecuada: **3,8**, **4,6**
- La fecha/lugar de entrega y defensa de trabajos ha sido comunicada con la suficiente antelación: **3,5**, **4,6**
- En general, la experiencia conseguida en relación al desarrollo y defensa del TFM ha sido satisfactoria: **3,8**, **4,4**

**H. En relación al PROFESORADO**



- 
- Valora del 1 (calificación más baja) al 5 (calificación más alta) la actuación docente general del profesorado del máster: **3,9, 3,9**
  - Valora del 1 (calificación más baja) al 5 (calificación más alta) la relación profesor/a – alumno/a en general: **4,0, 3,8**
  - El profesorado ha cumplido con sus obligaciones de tutorías al estudiantado: **4,4, 3,9**
- I. ORIENTACIÓN ACADÉMICA y PROFESIONAL**
- En general, la orientación académica y profesional ofrecida ha sido útil para conseguir los objetivos personales que me propuse al matricularme en el máster ACTA: **3.1, 3,5**
- J. VALORACIÓN GLOBAL**
- En general, los objetivos personales que me propuse al matricularme en el Máster ACTA se han cubierto satisfactoriamente: **3,5, 3,6**